

## ACTA DEL COMITE DE CONTROL INTERNO DEL OSITRAN

En la ciudad de Lima, a los diecinueve días del mes de octubre de 2016, en la sala de reuniones de la Gerencia de Adjunta de la Gerencia General de la Sede San Isidro de OSITRAN, se llevó a cabo la reunión del Comité de Control Interno del OSITRAN, integrado por los siguientes miembros:

| Cargo                        | Miembros Titulares                             | Nombres y Apellidos       |
|------------------------------|--|---------------------------|
| Presidente                   | Gerente Adjunto de la Gerencia General         | Patricia Reynaga Alvarado |
| Miembro – Secretario Técnico | Gerente de Administración                      | Manuel Guevara Soplin     |
| Miembro                      | Gerente Adjunto de Supervisión y Fiscalización | Eric Charles Vontrat Lino |
| Miembro                      | Gerente de Regulación y Estudios Económicos    | Manuel Carrillo Barnuevo  |
| Miembro                      | Gerente de Planeamiento y Presupuesto          | Manuel León Gómez         |

Asimismo, se contó con la presencia de la señora Diana Cocci, consultora que prestó el "Servicio de Consultoría para la elaboración de Documentos de Gestión de Riesgos en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno", contratada por Orden de Servicio N° 00918-2016.

### AGENDA

La agenda de la presente reunión, comprende la revisión de los entregables presentados en la ejecución del "Servicio de Consultoría para la elaboración de Documentos de Gestión de Riesgos en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno", contratado por OSITRAN mediante orden de servicio N° 00918, así como, del Informe N° 002-2016-GTPR-SCI-OSITRAN presentado por el Equipo de Trabajo para la Gestión de Procesos y de Riesgos, como resultado de la supervisión de los citados entregables.

### ORDEN DEL DIA

El Secretario Técnico propuso como orden del día los siguientes documentos:

- Memorando N° 189-2016-OCI-OSITRAN del Órgano de Control Institucional.
- Oficio N° 00038-2016-CG/GDEA de la Contraloría General de la República.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

1. La Presidente del Comité de Control Interno informó a los demás miembros del comité, que el Equipo de Trabajo para la Gestión de Procesos y de Riesgos, conformado con Memorando N° 003-2016-CCI-OSITRAN, presentó el Informe N° 002-2016-GTPR-SCI-OSITRAN, en el que se detalla la supervisión realizada a los entregables del Servicio de Consultoría para la elaboración de Documentos de Gestión de Riesgos, contratado con orden de servicio N° 00918:

- Segundo entregable: Manual de Gestión de Riesgos
- Tercer entregable: Plan de Gestión de Riesgos

- Cuarto entregable: Informe Final
2. Asimismo, precisó que conforme los términos de referencia del citado servicio, el consultor deberá presentar entre otros, los siguientes entregables:

- **Entregable 2: Manual de Gestión de Riesgos.**

- Se elaborará un proyecto de Manual de Gestión de Riesgos que contendrá la metodología a utilizar para el manejo de la gestión de riesgos vinculada al Sistema de Control Interno, que contribuya al desarrollo eficiente de las acciones del OSITRAN, permitiendo la clasificación, identificación y evaluación de riesgos. Asimismo, dicho documento deberá establecer los controles y la forma de administrar, monitorear y comunicar dichos riesgos, definiendo los roles de participación en el proceso de la gestión de riesgos.
- El Informe de sustento en el marco de la normatividad vigente.

- **Entregable 3: Plan de Gestión de Riesgos.**

- Se elaborará un proyecto de Plan de Gestión de Riesgos que deberá establecer, en coordinación con el Equipo de Trabajo, un programa de trabajo para el posterior levantamiento de riesgos y establecimiento de controles por parte del OSITRAN, priorizando los procesos misionales de la entidad.
- El Informe de sustento en el marco de la normatividad vigente.

- **Entregable 4: Informe Final.**

- Se elaborará un Informe Final que incluya los entregables antes descritos y las conclusiones, recomendaciones y acciones sugeridas a ser impulsadas por el OSITRAN.

3. De igual forma, la Presidente del Comité de Control Interno señaló que conforme los Términos de Referencia del citado servicio, el procedimiento para la supervisión y conformidad del referido servicio, es el siguiente:

**"La supervisión del servicio estará a cargo del equipo de trabajo conformado por el Comité de Control Interno de OSITRAN.**

**La conformidad de servicio será emitida por la Gerencia General, previa opinión favorable del Comité de Control Interno, en el marco de sus competencias".**

4. En ese sentido, los miembros del Comité de Control Interno procedieron a revisar el Informe N° 002-2016-GTPR-SCI-OSITRAN y la documentación adjunta, apreciándose que el Equipo de Trabajo para la Gestión de Procesos y de Riesgos informó lo siguiente:

- Sobre las acciones realizadas para la revisión y supervisión de los entregables, en las que se señalan la realización de reuniones con los órganos, unidades orgánicas u oficinas, con la consultora y los miembros del equipo de trabajo.
- Sobre las observaciones realizadas a los entregables en el marco de las acciones y reuniones anteriormente mencionadas.
- Sobre la verificación de la implementación de las mejoras solicitadas a la consultora por el mismo equipo, a los entregables del servicio.
- Sobre el Entregable 4 que contiene la totalidad de los documentos antes señalados, de acuerdo a los requerimientos y sugerencias formulados por el equipo de trabajo.

En conclusión el referido Equipo de Trabajo señala que de acuerdo a la revisión efectuada, el Entregable 2: "Manual de Gestión de Riesgos", el Entregable 3: "Plan de gestión de Riesgos" y el Entregable 4: "Informe Final" cumplen con los requerimientos señalados en la Orden de Servicio N° 00918 y se encuentran acordes con la normatividad vigente sobre la materia.

Considerando ello, el Equipo de Trabajo recomendó poner en conocimiento del Comité de Control Interno del OSITRAN, el Informe N° 002-2016-GTPR-SCI-OSITRAN en atención a lo señalado en la Orden de Servicio N° 00918-2016.

5. Adicionalmente, el Secretario Técnico informó a los miembros del Comité de Control Interno que se ha invitado a la señora Diana Cocci, consultora del "Servicio de Consultoría para la elaboración de Documentos de Gestión de Riesgos en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno", a efectos que exponga los alcances de los Entregables N° 2, 3 y 4.
6. Al respecto, luego de la exposición de la citada consultora, la Presidente del Comité de Control Interno propuso incorporar en los numerales 5.3 Nivel Operativo y 5.4 Coordinadores - Esquema de la Organización del Sistema de Gestión de Riesgos del OSITRAN, al dueño del riesgo y al evaluador del riesgo, como nivel operativo debido a que éstos también participan dentro del proceso de gestión de riesgo. La citada propuesta fue aceptada por los miembros del comité.
7. En ese sentido, la consultora procedió a incorporar lo solicitado por el Comité de Control Interno, en la versión de Manual de Gestión de Riesgos presentado al citado comité.
8. Luego de la revisión del Informe N° 002-2016-GTPR-SCI-OSITRAN del Equipo de Trabajo para la Gestión de Procesos y de Riesgos y las incorporaciones solicitadas por el Comité de Control Interno a la consultora, los mismos encontraron conforme los Entregables N° 2, 3 y 4 del "Servicio de Consultoría para la elaboración de Documentos de Gestión de Riesgos en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno".

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Respecto al Memorando N° 189-2016-OCI-OSITRAN del Órgano de Control Institucional, los miembros del Comité Control Interno brindarán respuesta al citado órgano en base a la información y/o documentación que se ha venido gestionando.

Con relación al requerimiento referido a las "Acciones realizadas para incorporar en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y Manual de Descripción de Puestos (MDP), las funciones específicas para desarrollar las acciones de implementación del Sistema de Control Interno"; los miembros del comité consideraron que para efectos del cumplimiento de la Directiva 013-2016-CG/GPROD, se proponga la incorporación en el Manual de Descripción de Puestos de la Entidad o en el documento que haga sus veces, las funciones específicas para desarrollar las acciones de implementación del Sistema de Control Interno.

2. Respecto al Oficio N° 00038-2016-CG/GDEA de la Contraloría General de la República, el Secretario Técnico informó que se recibió un ejemplar del Pack Anticorrupción, el cual se encuentra a disposición de los miembros del Comité de Control Interno en el link:

doc.contraloría.gob.pe/pack\_anticorrupción/index.html. Luego de la revisión del citado Pack se plantearán las sugerencias que resulten convenientes para continuar con el impulso de la implementación del sistema de control interno del OSITRAN.

## ACUERDOS

- ✓ Emitir opinión favorable respecto del Segundo, Tercer y Cuarto Entregable presentados en el marco del servicio contratado con la Orden de Servicio N° 00918 y a la propuesta de "Manual de Gestión de Riesgos" y "Plan de gestión de Riesgos", en base de la supervisión realizada por el Equipo de Trabajo designado con Memorando N° 003-2016-CCI-OSITRAN; y sustentada en el Informe N° 002-2016-GTPR-SCI-OSITRAN.
- ✓ Informar la opinión favorable otorgada por el CCI a la Gerencia General, para efectos de emitir la Conformidad de Servicios del Segundo, Tercer y Cuarto entregable de la Orden de Servicio N° 00918-2016, y continuar con el trámite respectivo, ante la Gerencia de Administración.
- ✓ Brindar respuesta al Memorando N° 189-2016-OCI-OSITRAN del Órgano de Control Institucional en base a la información y/o documentación que el Comité de Control Interno ha venido gestionando.
- ✓ Proponer a la Gerencia General la incorporación en el Manual de Descripción de Puestos de la Entidad o en el documento que haga sus veces, las funciones específicas para desarrollar las acciones de implementación del Sistema de Control Interno; como parte de las acciones de cumplimiento de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.
- ✓ Revisar el Pack Anticorrupción contenido en el link: [doc.contraloría.gob.pe/pack\\_anticorrupción/index.html](http://doc.contraloría.gob.pe/pack_anticorrupción/index.html), y proponer sugerencias que resulten convenientes para continuar con el impulso de la implementación del sistema de control interno del OSITRAN.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los diecinueve días del mes de octubre de 2016.



**PATRICIA REYNAGA ALVARADO**

Presidente de Comité de Control Interno



**MANUEL GUEVARA SOPLIN**

Secretario Técnico - Miembro Titular del  
Comité de Control Interno



**ERIC CHARLES VONTRAT LINO**

Miembro Titular del Comité de Control  
Interno



**MANUEL CARRILLO BARNUEVO**

Miembro Titular del Comité de Control  
Interno



**MANUEL LEON GOMEZ**

Miembro Titular del Comité de Control  
Interno